

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CIDERSUS S.A. CELEBRADA EL DÍA 25 DE MARZO DE 2019.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de abril del año dos mil diecinueve, en el local social de la Compañía CIDERSUS S.A., ubicado en Calle Mirtos solar 45 y Casuarina, sector Inmaconsa, parroquia Tarqui, a las ocho horas treinta, se reúnen los accionistas de CIDERSUS S.A. en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas. Actúa como Presidente, el titular señor ingeniero Joaquín Holzapfel de la Fuente; y, como Secretario, el Gerente General, ingeniero Sebastián Holzapfel de la Fuente. El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, formando la respectiva lista de asistentes que será parte de la presente acta, con indicación del nombre de los accionistas, las acciones que representan, su valor pagado y el número de votos que les corresponden, resultando que asisten los siguientes: el señor ingeniero Joaquín Felipe Holzapfel Ossa, por sus propios derechos, propietario de trece mil (13.000) acciones; el señor ingeniero Víctor Luis de la Fuente Illanes, por sus propios derechos, propietario de cinco mil (5.000) acciones; y, el señor ingeniero Joaquín Holzapfel de la Fuente, por sus propios derechos, propietario de dos mil (2.000) acciones. Los accionistas presentes constituyen la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, el mismo que asciende a ochocientos (USD\$ 800.00) dólares de los Estados Unidos de América dividido en veinte mil (20.000) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Ordinaria sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente orden del día: **PUNTO UNO) Conocimiento del informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018; PUNTO DOS) Conocimiento del informe de la Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año**

2018; PUNTO TRES) Conocimiento y aprobación del Balance General, estado de pérdidas y ganancias, y demás anexos correspondientes al ejercicio del año 2018. Constatado el quórum legal, el Presidente de la Junta declara formalmente constituida la Junta General, pasando de inmediato a tratar el primer punto del orden del día, para el efecto, el señor ingeniero Sebastián Holzapfel de la Fuente, Gerente General de la compañía, procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2018, que para el efecto ha preparado. El Presidente de la Junta consulta a la sala si existe alguna sugrencia u otra moción alternativa para ser considerada. No habiendo comentarios al respecto. Antes de proceder con la votación, el Secretario informa a los comparecientes que para esta votación o las siguientes, los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción, hecho lo cual llama a los accionistas que pudieran votar por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General resuelve voluntariamente y por unanimidad de votos lo siguiente: **PRIMERO)** Aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018. Acto seguido se pasa a conocer el segundo punto del orden del día, por lo que por Secretaría se procede a dar lectura al informe del ejercicio económico del año 2018, que ha preparado la Comisario de la compañía. El Presidente de la Junta consulta a la sala si existe alguna sugrencia u otra moción alternativa para ser considerada. No habiendo comentarios al respecto, el Secretario llama a los accionistas que pudieran votar por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General resuelve voluntariamente y por unanimidad de votos lo siguiente: **SEGUNDO)** Aprqbar el informe de la Comisario de la compañía del ejercicio económico del año 2018. A continuación se procede a tratar el tercer punto del orden del día, al efecto por Secretaría se da lectura al Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estados Financieros, y demás anexos correspondientes al ejercicio

económico del año 2018. El Presidente de la Junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia u otra moción alternativa para ser considerada. No habiendo comentarios al respecto, el Secretario llama a los accionistas que pudieran votar por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General resuelve voluntariamente y por unanimidad de votos lo siguiente: **TERCERO)** Aprobar el Balance General, estado de pérdida y ganancias, y demás anexos correspondientes al ejercicio del año 2018. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, una vez reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna. Por consiguiente, se concluye la sesión a las nueve horas treinta del mismo día, firmando para constancia todos los presentes. f) Ing. Joaquín Holzapfel de la Fuente, Presidente; f) Ing. Sebastián Holzapfel de la Fuente, Gerente General-Secretario; f) Ing. Joaquín Holzapfel Ossa; f) Ing. Víctor Luis de la Fuente Illanes; f) Ing. Joaquín Holzapfel de la Fuente.

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del original, que reposa en el Libro de Actas de la compañía, al que me remito en caso de ser necesario. Guayaquil, 25 de marzo de 2019.-



Ing. Sebastián Holzapfel de la Fuente
GERENTE GENERAL-SECRETARIO DE LA JUNTA